

DECRETO ALCALDICIO N° 2718

APRUEBA ADQUISICION DE COMPRA TRATO
DIRECTO MERCADO PUBLICO.

REQUINOA

17 OCT 2023

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo N° 1498 de fecha 28-09-2023 el Jefe del Departamento de Educación, a LICEO REQUINOA, mediante la cual solicita AMPLIACIÓN DE CONTRATO RECORRIDO N° 9 DE LICITACIÓN 3664-3-LQ23 POR ÚNICA VEZ, PARA TRASLADO DE ALUMNOS 4° MEDIO A TRACKING TRES CHORRILLOS RENGÓ, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad TRATO DIRECTO, ARTICULO 10 NUMERAL 7 LETRA a) Si se requiere contratar la prórroga de un contrato de suministro o servicios, o contratar Servicios Conexos, respecto de un contrato suscrito con anterioridad, por considerar indispensable para las necesidades de la entidad y sólo por el tiempo que procede a un nuevo proceso de compra, siempre que el monto de dicha prórroga no supere las 1.000 UTM. con cargo a LEY SEP

El decreto Alcaldicio N° 3072 de fecha 13 de Diciembre de 2022. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2023.

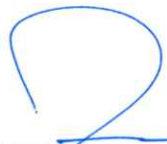
DECRETO

APRUEBASE, TRATO DIRECTO, a través del portal www.mercadopublico.cl, AMPLIACIÓN DE CONTRATO RECORRIDO N° 9 DE LICITACIÓN 3664-3-LQ23 POR ÚNICA VEZ, PARA TRASLADO DE ALUMNOS 4° MEDIO A TRACKING TRES CHORRILLOS RENGÓ, para LICEO REQUINOA, al Proveedor ISABEL PAULINA BUSTAMANTE PEREZ, RUT [REDACTED] MONTO \$300.000 EXENTO

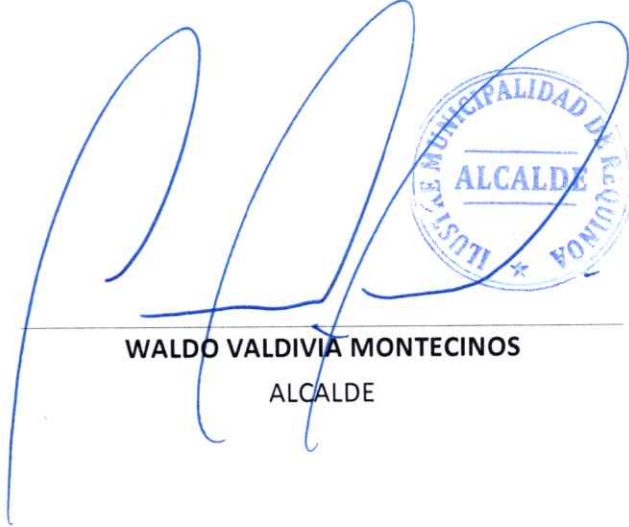
AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a LICEO REQUINOA, a la cuenta 215.22.09.003.000.000 Arriendo de Vehículos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL




WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE



WVM/LGE/JJT/EDV/trr

Distribución
- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)